REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON DIDECO

DECRETO Nº: 487/

EN CONCON,

2 7 FEB 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito deportivo, social de la comuna.-
- B.- Las Facultades emanadas de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C.- Decreto Presupuestario N°23 de fecha 24 de diciembre 2014, que se aprueba el Presupuesto Municipal 2015.-

DECRETO:

- 1. **DECRETESE**, como actividad Municipal, el evento denominado CIERRE DE TALLERES DE VERANO, a desarrollarse el día 27 de febrero del 2015, en la Playa Amarilla.
- 2. **IMPUTESE** a la cuenta de gastos de la gestión de Actividades Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

LCALDE(J)

OSG/AWC/snr

Distribución:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Control Municipal
- 4.- Daf
- 5.- Dideco
- 6.- Deportes

1		VALIDAD DE	ECONCON
S. Command &	Dirección de Control		
- Constitution Court	Objetado	Observado	Revisado
~~	140 menus nama kalanda pada mayayang kinggan mengalang ang pada	manana (ku minar) kipual hala arekin derehalar, kujer wezniz orrugungi pe si	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O